



DECRETO N° 215

LAJA, enero 24 del 2011.-

VISTOS:

1. La solicitud de Cambio de Local de patente alcoholes presentada por ANDREA ISAMID VENEGAS PALMA, RUT: 12.974.645-9
2. Sesión de Concejo Extraordinaria N° 4 de fecha 21.01.11, Acuerdo N° 11 del Concejo Municipal;
3. Informe de fecha 16.12.10, del Abogado, Don Guillermo Escarate Delgado
4. Decreto Alcaldicio N° 3134 de fecha 14.10.10, que transfiere Patente de Alcohol con Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, Clase A, Rol 4-89;
5. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1. **ACEPTASE**, el Cambio de Local de calle Los Alamos N° 354 a calle Los Rios N° 710, de la Patente Alcoholes, Rol 4-89, con Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de ANDREA ISAMID VENEGAS PALMA, RUT: 12.974.645-9.
2. El Departamento de Administración y Finanzas procederá a efectuar los trámites administrativos pertinentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JACQUELYN GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/MGV/SPD/mjs
DISTRIBUCION: /

- Archivo SS.MM. ✓
- Archivo DAF
- Archivo Control

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233